

CAMPAMENTO URBANO DE NAVIDAD 2021-22 DISTRITO DE RETIRODESTINATARIOS:

Niñas y niños escolarizadas/os en 2º ciclo de Educación Infantil y nacidas/os entre 2016-2018 y niñas, niños y adolescentes escolarizadas/os en Educación Primaria y nacidas/os entre 2010-2015, empadronadas/os y/o escolarizadas/os en el distrito de Retiro.

REQUISITOS:

Estar escolarizadas/os o empadronadas/os en el distrito de Retiro, en el mismo domicilio, tanto la/el solicitante como la/el niña, niño o adolescente, para quien se solicita plaza.

Tendrán preferencia aquellas/os que trabajen ambos/as progenitores/as, debiendo aportar certificado de la empresa donde se justifique que su trabajo tiene que ser presencial.

Realizar el abono de la plaza, en caso de ser beneficiaria/o de la misma, en los plazos establecidos.

PLAZAS:

40 plazas

Cada menor que presente Necesidades Educativas Especiales computará como dos plazas.

Se realizará un sorteo en el caso de que existan más solicitudes que plazas ofertadas.

LUGAR:

C.E.I.P. CIUDAD DE ROMA - C/ Juan Esplandiú, 2  Sáinz de Baranda

HORARIO:

De: 9:00 a 17:00 horas, de lunes a viernes, excepto festivos.

Existe la posibilidad de una flexibilidad horaria de una hora tanto a la entrada de 8:00 a 9:00 como a la salida de 17:00 a 18:00 horas.

La inscripción incorpora un apartado en el que nos deben indicar el horario de recogida de niñas y niños. Las opciones serán: a partir de las 15:00 y hasta las 15:30, la segunda opción será a partir de las 17:00, y aquellos que soliciten la ampliación de horario en merienda, cuya hora de salida será a las 18:00 horas.

Las familias deberán optar por la flexibilidad de la mañana o de la tarde, pudiendo solo en casos excepcionales, a valorar por el Departamento de Educación, hacer uso de la flexibilidad en ambas franjas horarias. La opción elegida deberá señalarse en el impreso de solicitud.

distrito de retiro

SERVICIO DE DESAYUNO, COMIDA Y MERIENDA:

Se prestará en cada periodo un servicio de desayuno, comida y merienda con el objeto de asegurar una adecuada alimentación durante el desarrollo de la actividad.

A las/os niñas, niños y adolescentes que se incorporen a las 8:00 horas se les ofrecerá servicio de desayuno.

A las/os niñas, niños y adolescentes que permanezcan hasta las 18:00 horas se les ofrecerá servicio de merienda

PRECIO:

Por día de actividad:

- **9,50 €**, con carácter general.
- **6,65 €**, para los menores de familia numerosa de categoría general (F.N.G.), con título en vigor al momento de finalizar el plazo de presentación de solicitudes.
- **4,75 €**, para los menores de familia numerosa de categoría especial (F.N.E.), con título en vigor, al momento de finalizar el plazo de presentación de solicitudes.

Una vez formalizada la plaza, únicamente se procederá a la devolución de las cantidades abonadas por la prestación del servicio, cuando el mismo no haya sido prestado por causas imputables al Ayuntamiento de Madrid o a las entidades contratadas por éste.

FECHAS	IMPORTE GRAL	IMPORTE F.N.G.	IMPORTE F.N.E.
23, 27, 28, 29 y 30 de diciembre de 2021	85,50 €	59,85 €	42,75 €
3, 4, 5 y 7 de enero de 2022			

No se presta servicio los festivos, sábados y domingos

PLAZO DE INSCRIPCIÓN:

Del 10 al 18 de noviembre de 2021, ambos inclusive.

Los impresos de solicitud se PRESENTARÁN CON EL MODELO HABILITADO AL EFECTO POR EL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN, a través de correo electrónico a educretiro@madrid.es, en ambos casos junto con la solicitud deberá presentarse la documentación requerida.

IMPORTANTE:

La presentación de la solicitud no genera derecho, ni expectativa de derecho alguno, a la obtención de la plaza o a la realización de las actividades. La realización de las actividades quedará supeditada a la situación sanitaria del momento del inicio y realización de las mismas.

Dada la actual situación de crisis motivada por el COVID-19, serán requisitos imprescindibles para participar en la actividad los siguientes con el fin de preservar la salud del grupo:

distrito de retiro

- Ausencia de enfermedad y de sintomatología compatible con el COVID-19 (fiebre, tos, dificultad respiratoria, malestar, diarrea...) o con cualquier otro cuadro infeccioso.
- No convivir o tener un contacto estrecho con ninguna persona que haya dado positivo confirmado o que tenga sintomatología compatible con COVID-19 en los 14 días anteriores al inicio de la actividad.
- Calendario de vacunación actualizado (exceptuando vacunaciones pospuestas por el periodo de confinamiento). En el caso de niñas/niños o adolescentes no vacunadas/os o con el calendario pendiente de actualización, deberá garantizarse el intervalo mínimo de 15 días entre la vacunación y el inicio de la actividad.
- En niñas, niños o adolescentes con patologías previas de base deberá ser valorada por los servicios médicos de manera individual la idoneidad de participar en determinados tipos de actividades, dado que son población de mayor riesgo frente al COVID-19.
- Para reincorporarse de nuevo a la actividad, las/los participantes deben estar asintomáticas/os durante 48 horas en el caso de sintomatología no relacionada con el COVID-19 y durante 14 días cuando se trate de sintomatología compatible.

La/el participante sí puede, pero no debería, tomar parte de la actividad si es vulnerable o convive con una persona que sea vulnerable por ser mayor de 60 años, estar diagnosticada de hipertensión arterial, diabetes, enfermedades cardiovasculares, enfermedades pulmonares crónicas, cáncer, inmunodeficiencias, o por estar embarazada o por padecer afecciones médicas anteriores. Si opta por participar deberá dejar constancia del riesgo que corre ella/él o sus familiares en el consentimiento informado.

Madres, padres o tutores legales de quién participe firmarán, una declaración responsable relativa a los requisitos de salud anteriormente mencionados así como el conocimiento del contexto de pandemia actual y las circunstancias y riesgos que ello comporta.

Este documento será enviado a solicitantes que hayan obtenido plaza junto con el abonaré en las fechas previstas para ello.

Junto con la solicitud se deberá aportar:

- Fotocopia de documento oficial acreditativo de la edad de quien participe en el campamento (Libro de Familia, DNI, pasaporte...)
- Fotocopia de la tarjeta sanitaria o similar de quien participe en el campamento.
- Certificado de la empresa donde trabajen las/los progenitoras/es del niño, niña o adolescente al que se inscribe, y en el que se justifique que su trabajo tiene que ser presencial durante el periodo solicitado.
- Niñas, niños y adolescentes que no convivan con la/el solicitante: sentencia judicial, convenio regulador o declaración responsable en que se acredite que durante el periodo solicitado le corresponde hacerse cargo del/los niño/s, niña/s o adolescente/s.

distrito de retiro

Niñas, niños y adolescentes con necesidades educativas especiales:

- Informe de evaluación actualizado, emitido por el Equipo de Atención Temprana o por el Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica, detallando las características personales, sociales y necesidades de apoyo.
- Adicionalmente, niñas, niños y adolescentes con trastorno generalizado del desarrollo (TGD), deberán aportar un certificado expedido por alguien del equipo directivo del centro en el que cursen sus estudios, en el que se indique si se encuentra escolarizada/o o no en un aula de atención preferente.

En el caso de no aportar la documentación indicada, en la forma y dentro del plazo establecido, no se le asignará plaza y sólo podrán optar a las plazas que queden disponibles en la fase de gestión de vacantes.

FECHA DEL SORTEO:**22 noviembre de 2021.****PUBLICACIÓN LISTAS DE ADMITIDOS:****23 de noviembre 2021.****REUNIÓN INFORMATIVA CON FAMILIAS PREVIA A LOS CAMPAMENTOS:**

El lunes 20 de diciembre, a las 17:30 horas, se celebrará una REUNIÓN INFORMATIVA EN SALÓN DE PLENOS JMD RETIRO.

FORMALIZACIÓN PAGO CAMPAMENTO:

El pago del servicio de Campamento Urbano del distrito de Retiro se realizará mediante el abono de la carta de pago (Abonaré) que se proporcionará desde el Departamento de Educación o a través del correo electrónico facilitado por las familias en el impreso de inscripción.

La formalización de la plaza de Campamento Urbano de Navidad 2021-22 del distrito de Retiro, en los términos que han quedado señalados, supone la aceptación incondicionada de las presentes condiciones, que la/el usuaria/o manifiesta haber leído y entendido.

FECHAS DE FORMALIZACIÓN:

Días 24 al 30 de noviembre de 2021 mediante abonaré que se enviará por correo electrónico facilitado por las familias, por lo que será obligatorio facilitar uno en la solicitud.

Sólo se obtendrá plaza si una vez admitida/o se formaliza (pago y entrega de abonaré) la plaza en los días asignados. En caso de no realizar la formalización, la plaza quedará disponible para su gestión como vacante.

DOCUMENTACIÓN NECESARIA AL INICIO DE LA ACTIVIDAD:

distrito de retiro

- Documento de aceptación de condiciones de participación, obligación de información y consentimiento informado, debidamente cumplimentado y firmado (este documento se enviará a los participantes junto con el abonaré, por correo electrónico).
- Fotocopia de la tarjeta sanitaria de quien participe.
- **Niñas, niños y adolescentes con alergias o intolerancias alimentarias:** Se deberá aportar copia del informe médico relativo a las mismas.
- Si toma medicación, nota médica indicando tratamiento y dosis.
- Cuantos informes se consideren pertinentes para la mejor atención a quien participe en el campamento.

VACANTES:

- **Días 1 y 2 de diciembre de 2021 Gestión de Vacantes si las hubiese.**

SISTEMA DE SUGERENCIAS Y RECLAMACIONES:

Cualquier sugerencia o reclamación relacionada con el funcionamiento del servicio, podrá presentarse utilizando el sistema de sugerencias y reclamaciones del Ayuntamiento de Madrid, a través de los siguientes canales:

- Vía telemática: www.madrid.es
- Vía telefónica: Departamento de Educación del distrito de Retiro: 91 588 63 69/33 o 91 480 14 13.
- Vía Presencial: En las Oficinas de Atención a la Ciudadanía de Línea Madrid.